


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	Gerardo Villalobos		
Fecha/hora gestión	23/05/2025 08:49	Fecha/hora resolución	23/05/2025 08:55
* Procesos asociados	Recursos <input type="text"/>	Número documento	8072025000000925
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo <input type="text"/>		
Número de procedimiento	2025LY-000028-0001101142	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	SERVICIO DE PRUEBAS EFECTIVAS PARA LA DETECCION DE MUTACIONES GENOMICAS DEL VIH-1.CÓDIGO:2-88-74-0045.		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000864	21/05/2025 22:41	GRETTEL SEVILLA ARCIA	EQUITRON SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano por i <input type="text"/>	Por extemporáneo (Arti <input type="text"/>

3. *Resultando

RESULTANDO I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

CONSIDERANDO SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 254 y 256 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones y sus modificaciones, de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación de la modificación.

En ese sentido, la Administración ha tramitado el procedimiento No. 2025LY-000028-0001101142, siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora bien, la Administración publicó la modificación al pliego de condiciones (actual versión del cartel, bajo la secuencia 00), el día 8 de mayo del 2025 por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el día 20 de mayo del 2025. Por su parte, el recurso fue interpuesto el día 21 de mayo del año en curso, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

Aunado a lo anterior, con vista en el expediente implementado en SICOP, se acredita que la empresa EQUITRON SOCIEDAD ANONIMA procede con el **desistimiento** del recurso de objeción presentado, lo cual consta en el "Estado" del punto 2. "Detalle del recurso" y del punto 3 "Información del recurso", en los cuales se indica expresamente: "**Desistido**". Asimismo, consta en la "Consulta detallada del recurso", que en el punto 7 "Información desestimiento" (sic) indica lo siguiente: "Buenas noches. Hubo un error en el numero (sic) de procedimeinto (sic) Saludos"

De conformidad con lo anterior, además que nos encontramos en presencia de un recurso de objeción presentado de manera extemporánea, la empresa recurrente manifiesta su intención de desistir de su interposición. Al respecto, de conformidad con los artículos 89 de la Ley General de Contratación Pública y 249 de su Reglamento, y en vista que no se observan nulidades que faculden la participación oficiosa de esta Contraloría General, procede el archivo del expediente.

5. Aprobaciones

Encargado	GERARDO ALBERTO VILLALOBOS GUILLEN	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	23/05/2025 08:51	Vigencia certificado	20/05/2024 10:53 - 19/05/2028 10:53
DN Certificado	CN=GERARDO ALBERTO VILLALOBOS GUILLEN (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=GERARDO ALBERTO, SURNAME=VILLALOBOS GUILLEN, SERIALNUMBER=CPF-04-0161-0647		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		
Encargado	KAREN MARIA CASTRO MONTERO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	23/05/2025 08:55	Vigencia certificado	08/03/2022 10:05 - 07/03/2026 10:05
DN Certificado	CN=KAREN MARIA CASTRO MONTERO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=KAREN MARIA, SURNAME=CASTRO MONTERO, SERIALNUMBER=CPF-04-0181-0227		

CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	28/05/2025 23:59
-------------------------------------------------	------------------

Número resolución	R-DCP-SICOP-00873-2025
--------------------------	------------------------

Fecha notificación	23/05/2025 08:57
---------------------------	------------------